En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar campañas de sensibilización a la ciudadanía sobre la existencia de la EPOC y los efectos nocivos del tabaquismo, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 12 de abril de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Realizar campañas de sensibilización a la ciudadanía sobre la existencia de la EPOC y los efectos nocivos del tabaquismo.

2. Concienciar a los profesionales sanitarios en Atención Primaria de la necesidad de realizar pruebas diagnósticas como la espirometría en pacientes susceptibles de sufrir esta patología.

3. Instar al Gobierno de Navarra y al de España a facilitar el acceso a la triple terapia inhalatoria a los pacientes con EPOC, eliminando de manera definitiva el visado para su prescripción.

4. Mejorar la coordinación entre Atención Primaria y la atención especializada, en los procesos asistenciales de grados, en el manejo de la EPOC en fase estable o en fase de exacerbación.

5. Enfermería asuma un papel protagonista en la prevención, diagnóstico, seguimiento y plan de cuidados de los y las pacientes.

6. Establecer indicadores que nos hablen de estructuras, de procesos y de resultados.

7. Desarrollar alternativas a las hospitalizaciones convencionales, aplicar nuevas tecnologías, la telemedicina y el *big data*.

8. Educar contra la EPOC y otras muchas enfermedades desde las etapas infantiles hasta alcanzar a toda la población, favoreciendo la adherencia del paciente a los tratamientos e implantando la figura del cuidador primario, que juega un papel esencial en las enfermedades crónicas.

9. Potenciar la investigación epidemiológica, básica, clínica y traslacional; promoviendo la innovación en la cronicidad.

10. Realizar campañas de divulgación en los medios de comunicación sobre las consecuencias del tabaquismo y de la contaminación del aire que respiramos”.

Pamplona, 12 de abril de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias